



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe adhiere a la conmemoración, el próximo 11 de febrero, del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, el cual fue establecido en el año 2015 mediante la Resolución 70/212 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, con el objetivo de promover el acceso y la participación plena e igualitaria en la ciencia de las mujeres y niñas.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El presente proyecto de declaración tiene como finalidad adherir a la conmemoración, el próximo 11 de febrero, del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, establecido en el año 2015 mediante la Resolución 70/212 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, con el objetivo de promover el acceso y la participación plena e igualitaria en la ciencia de las mujeres y niñas.

La igualdad entre hombres y mujeres es una prioridad global de la UNESCO, y el apoyo a las jóvenes, su educación y su plena capacidad para hacer oír sus ideas son los motores del desarrollo y la paz.

Reconocer esta fecha constituye una manera más de apoyar a las mujeres científicas y estimular su acceso a la educación, la capacitación y la investigación en el ámbito académico, científico y tecnológico en condiciones de igualdad, como así también es una forma de reconocer el papel clave que ellas desempeñan dentro de esos ámbitos.

En nuestro país sigue existiendo una brecha de género, que se evidencia sobre todo en los cargos y roles de toma de decisiones. La situación en la que se encuentran las mujeres en el campo científico-académico es desigual. Sólo el 31% de los puestos directivos de los organismos de ciencia y tecnología son ocupados por mujeres, no obstante lo cual es importante poner de relieve el incremento producido desde 2021, año en el que la participación era del 22%.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En la Provincia de Santa Fe, el último análisis actualizado sobre esta problemática fue realizado por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Rosario, a través de un estudio respecto al “Uso del Tiempo y la Brecha de Género en el sistema de Ciencia y Tecnología de Santa Fe”. Este análisis permitió medir la distribución entre el trabajo remunerado y la vida personal de los y las científicos/as, tecnólogos/as e investigadores/as en la Provincia de Santa Fe, concluyendo que la desigual distribución del tiempo contribuye y obstaculiza el desarrollo de las carreras científicas de las mujeres. Al respecto señala el trabajo, *“Los resultados confirman que en el Sistema científico-tecnológico de la Provincia de Santa Fe se reproducen las inequidades al interior de los hogares respecto a la distribución del trabajo doméstico y de cuidados (ambos no remuneradamente) ya que mientras las mujeres de los Institutos dedican en promedio 3:21 horas, los varones lo hacen 2:45 horas, y en la Universidad las mujeres dedican 3:22 horas y los varones 2:05 a estos trabajos no remunerados, si bien los tiempos dedicados al trabajo remunerado son relativamente similares para varones y mujeres”*¹

Estas brechas limitan la participación y contribución plena de las mujeres en áreas estratégicas para el desarrollo económico de la región. Las niñas y jóvenes se encuentran con barreras para orientarse a disciplinas STEM desde temprana edad que llevan a que pocas lo elijan al momento de estudiar una carrera universitaria o

¹ [Informe Final Consultoría Encuesta de Usos de Tiempo y Brechas de Género en el Sistema Científico-Tecnológico de Santa Fe, 2019](#) y su actual actualización 2024 impulsado por el Área de CTI 2019-2023



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

insertarse laboralmente. Incluso aquellas que logran hacerlo enfrentan situaciones que truncan sus trayectorias.

La poca visibilidad que en consecuencia tienen las mujeres que se desempeñan en estos ámbitos refuerza los sesgos de género respecto a lo que las mujeres pueden o no hacer, y retroalimenta un círculo vicioso: la poca presencia de mujeres en el ámbito de la ciencia y tecnología ofrece menos modelos a seguir para las niñas y jóvenes y, a su vez, reduce las posibilidades de desarmar los obstáculos en las trayectorias de quienes estudian y trabajan en ese campo.

En la Provincia de Santa Fe, el programa Ciencia, Tecnología e Innovación con Perspectiva de Género entre 2020-2023 ² ha impulsado un plan integral para: i) Promover la igualdad de géneros en el ámbito de la ciencia, la tecnología y la innovación de Santa Fe; ii) Aumentar la participación de mujeres y diversidades en la dirección de proyectos de CTI; iii) Incorporar la perspectiva de género en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico y de innovación según los ejes temáticos priorizados; iv) Generar nuevos indicadores de género que sean de utilidad para incorporar en el proceso de producción del conocimiento; vi) Sensibilizar a la comunidad científica y público en general a través de acciones que comuniquen el conocimiento con perspectiva de género; vii) Mejorar la participación de las mujeres y diversidades en todas las iniciativas relacionadas con la producción, difusión y aplicación de conocimiento, el desarrollo tecnológico y la innovación; viii) Promover



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

espacios de formación e intercambio en género, ciencia y tecnología a través de la realización de cursos, seminarios, jornadas, congresos, foros, clases públicas, talleres y charlas.

Desde el 2020 se ha logrado incrementar la participación de mujeres, logrando que lideren el 40% de proyectos financiados por el área de CyT; que más de 250 mujeres intercambiaran experiencias por el mundo gracias a las becas de movilidad, que incluyeron un componente vinculado a los cuidados, un paso crucial hacia la igualdad; que se desarrollen más de 34 proyectos de investigación ciencia, tecnología e innovación dirigidos por mujeres santafesinas. Se realizó la Primera Jornada Provincial de Ciencia, Tecnología y Género; más de 2000 mujeres y diversidades se inscribieron en el Programa Santa Fe Capacita en Economía del Conocimiento con perspectiva de género. Se llevaron adelante actividades de visibilización de casos de mujeres referentes en Ciencia, Tecnología e Innovación, un programa de divulgación científica a través de publicaciones en redes sociales para visibilizar sus aportes en distintas disciplinas del campo científico y tecnológico y a través de un Programa de Podcasts de 10 episodios que las tienen como protagonistas a nivel provincial en el campo de la ciencia. Se editó el libro “Voces Femeninas en la Investigación” que reúne informes y ensayos de las mujeres santafesinas que accedieron a las becas de movilidad nacional e internacional con prólogo de Ana Franchi, Dora Barrancos y Luz Lardone, en colaboración con instituciones santafesinas, becas de finalización de carreras, entre otros. Estas son algunas de las acciones vinculadas a lo que esta conmemoración alude: reflexionar y debatir sobre las barreras que encuentran niñas



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

y jóvenes para orientarse en disciplinas STEM desde temprana edad y el diseño de políticas públicas que apunten a achicar esa brecha.

Esta declaración se orienta a reconocer institucionalmente el papel decisivo que han desempeñado las mujeres científicas en el desarrollo histórico de nuestra provincia y pensar acciones de política pública para que las mujeres sigan construyendo liderazgo y las incentiven a elegir estas carreras tan importantes para el futuro. Sabemos que más del 85% de los trabajos en los próximos años estarán relacionados a carreras científicas y tecnológicas, por lo que es estratégico promover estas vocaciones en niñas y mujeres.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento del presente proyecto de declaración.

Diputada Provincial

Celia Arena

Diputada Provincial

Sonia Martorano

Diputada Provincial

Lucila De Ponti

Diputado Provincial

Marcos Corach

Diputada Provincial

Alejandra Rodenas